

MODELO ESTRATÉGICO INTEGRAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).
EMPRESA CONCESION VIAL DE LOS LLANOS

JULIO CESAR SALAMANCA
C.C. N. 1.116.642.067

JOSUE BARRAGAN
C.C. N.17497369

ALBA LUCIA CALDERON
C.C. N. 40.434.490

DIANA MARYOLY MALDONADO
C.C 1.118.549.327.

CIELO ESPERANZA MACHADO
C.C. N. 1006636138

MUNIR FERNANADO CURE

Tutor

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
ESCUELA CE CIENCIAS, ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS
Y DE NEGOCIOS ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO
2018

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA.....	5
1.1 Planteamiento del problema.	5
1.2 Antecedentes del problema.....	5
1.3 Justificación de la Investigación cualitativa.....	7
2.1 Marco teórico	8
2.2 marco jurídico.....	10
3.1. Implementación del SG-SST en la empresa.	11
3.2. Descripción de la transición de la empresa al SG-SST- Decreto 052 del 12 de enero de 2017.....	12
3.3. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST.....	15
4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.....	20
5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa.	22
5.2 Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos.	26
Conclusiones	32
Referencias Bibliográficas.....	35
Anexos:.....	37

Introducción

Muchos autores reconocen que uno de los principales activos de las organizaciones lo conforma su talento humano, quienes a través de sus capacidades, habilidades y conocimiento permiten incrementar la productividad, lograr el cumplimiento de los objetivos y hacer más competitiva y exitosa la empresa.

Para las empresas el implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) no es solo un cumplimiento legal, sino la importancia de brindarle a sus trabajadores un ambiente seguro que garanticen la salud y seguridad del trabajador en sus actividades laborales, con la implementación del SG-SST hay un beneficio mutuo, se beneficia el empleado con un ambiente seguro e idóneo, la empresa se beneficia, protegiendo y mejorando su imagen, maximizando la productividad de los trabajadores, reduciendo costos, generando mayor responsabilidad de los trabajadores para con la empresa, adquiriendo ventajas significativas que aumentan su competitividad.

Para esta investigación se eligió la empresa Concesión Vial de los Llanos, la cual está a cargo del estudio, diseño, construcción, operación mejoramiento y mantenimiento de la malla vial del Meta. La investigación estará enfocada al área de talento humano en cuanto a la implantación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), siendo una normatividad de vital importancia para las organizaciones según el decreto 1072 del 2015.

El punto de partida está dado por un diagnóstico inicial de la empresa, donde se contó con la participación de los empleados tanto del área administrativa como del área operativa, se realizó un cuestionario a los empleados donde se pudo evidenciar la falta del conocimiento del SG SST por parte de los colaboradores, Con el análisis de los resultados, se diseñará un plan de mejoramiento acorde a las falencias encontradas.

Objetivo General

Desarrollar mejoras para la implementación de un modelo integral en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), en la empresa Concesión Vial de los Llanos del departamento del Meta, periodo 2019 – 2020, basado en los estándares mínimos de calidad y bajo la contemplación de las normas vigentes.

Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico de las condiciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, actualmente implementado en la Empresa Concesión Vial de los Llanos.
- Identificar el problema central o las falencias que se presentan en el Área de Talento Humano con la implementación del SG – SST, en la empresa Concesión Vial de los Llanos.
- Realizar mejoras estratégicas en la metodología o manera de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, de la empresa.
- Analizar resultados y proponer el plan de mejoramiento para llevar a cabo en la empresa Concesión Vial de los Llanos, para controlar y mitigar el impacto por accidentalidad, incapacidad y riesgo laboral presentes en la compañía.

CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema.

Es un hecho que la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), es una excelente forma de gestionar el éxito de toda organización en los últimos años, ya que cada vez más, se siembra conciencia de la importancia que ejercen las personas o trabajadores en la obtención de las metas propuestas por la organización, por ende, es fundamental su seguridad y su salud, incluyendo compromisos sobre la gestión del ambiente y las condiciones de trabajo.

Dentro de este apartado, abordaremos el área de Talento Humano de la empresa Concesión Vial de los Llanos, ubicada en el Departamento del Meta, específicamente sobre la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).

La empresa Concesión Vial de los Llanos es una organización que se preocupa por el cumplimiento de los requisitos legales y la normatividad vigente para el desarrollo de sus objetivos y metas establecidas. El área de talento humano es una de las que más requiere su atención y enfoque, por ello se tiene implementado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), pero su desarrollo y ejecución evidencia debilidades, falencias e incumplimientos en algunos aspectos importantes.

¿Qué mejoras se pueden establecer, para implementar un modelo estratégico integral en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST), para la empresa concesión vial de los llanos?

1.2 Antecedentes del problema.

Una de las preocupaciones y objetivos de las organizaciones actualmente, consiste en la gestión y administración del talento humano, ya que esta área reviste de una importancia significativa y de un enfoque estratégico para lograr que los procesos y operaciones se ejecuten de forma eficiente y efectiva donde se contribuya al desarrollo de la organización y de cada uno de sus colaboradores.

El SG-SST, según Favaro y Draais (2007) es un dispositivo de gestión que combina personas, políticas y medios buscando mejora continua en los resultados de una empresa en materia de salud y seguridad en el trabajo.

En la actualidad, la seguridad y salud en el trabajo continúa responsabilizada con la integridad y salud del trabajador, pero su alcance va más allá de prevenir el accidente, la enfermedad o el agotamiento. Su acción tiende a tomar un sentido más amplio, como factor de motivación y eficiencia de los trabajadores, sobre la base de integrar sus principios y tareas al sistema de gestión de los recursos humanos y en general, a las distintas actividades y funciones de la empresa. (Torrens Álvarez, Odalys, 2000)

El desarrollo que ha tenido del proceso del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) en la actualidad ha permitido que las empresas diseñen estrategias que permitan mejorar la productividad teniendo mejores estándares ergonómicos de esta manera lograr un buen clima organizacional y la prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo. Además, mejorar las condiciones de seguridad e higiene de los puestos de trabajo logrando un mejor desempeño en las actividades y procesos, obteniendo resultados favorables en cuanto a calidad del producto o servicio, favoreciendo la imagen de empresa ante sus clientes y proveedores, permitiendo la reducción de los costos por accidentes o pérdidas del producto o servicio logrando ventaja competitiva en el mercado.

Antecedentes específicos:

Todas las organizaciones están obligadas por normatividad a establecer e implementar el SG-SST, lo cual redundará en beneficios significativos para la empresa y para los trabajadores. Concesión vial de los llanos tiene implementado el sistema, pero presenta debilidades ya que se observan algunas políticas en aspectos como alcohol y drogas, de riesgo psicosocial y política de seguridad; así mismo como antecedente se tiene las falencias y oportunidades de mejora identificadas en el proceso de auditoría al área de talento humano, donde se logró determinar los aspectos que afectan la gestión, administración y desarrollo del talento humano.

1.3 Justificación de la Investigación cualitativa

Este proyecto se realiza a raíz de un estudio detallado en el Área de Recursos Humanos de la empresa Concesión Vial de los llanos que se ha venido adelantando en el transcurso del diplomado de Profundización en Gerencia del Talento Humano, hemos observado que, aunque en esta empresa se ha venido implementando el SG-SST, hay falencias en la parte interna de la organización, se observa muy poca comunicación y ambiente laboral un poco tenso y pesado. Como es sabido “si una pieza falla las demás no marchan a la perfección” es decir que esta empresa podría ser más productiva si se hiciese un mejoramiento en este sistema.

Se realiza porque otorga beneficios para la organización y cada una de las partes interesadas, ya que se desarrollará un proceso de diagnóstico y auditoria donde se busca establecer las fortalezas y debilidades de la organización a nivel interno.

Es importante esta investigación pues se va a establecer las acciones de mejora al área de talento humano en la empresa, entre ellas al SG-SST, el cual integra todas las herramientas, acciones y elementos que le van a permitir a la empresa fortalecer sus capacidades internas, sus relaciones laborales, su imagen, su posicionamiento en el sector y el cumplimiento de sus metas y objetivos.

Es de alto interés para la empresa estar pendientes en todo lo que concierne al recurso humano de la organización, de este depende el éxito de la organización, es por esto que se requiere con urgencia enfocarse en los problemas de salud física y mental de los empleados. Solamente cuando los colaboradores se sienten a gusto con su trabajo y en general con su equipo de trabajo, que se sienta un ambiente de trabajo agradable, muy probablemente todos los procesos de la organización marcharan a la perfección y se cumplirán las metas de esta organización.

Esta investigación busca también definir estrategias que beneficien y favorezcan a los trabajadores, donde cuenten con un espacio optimo, adecuado y seguro para desarrollar cada una de sus funciones, así mismo para fortalecer su desarrollo personal y promover un ambiente laboral estable y agradable.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

2.1 Marco teórico

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, es un enfoque de la prevención de Riesgos profesionales que ha requerido del aporte de diferentes disciplinas, entre ellas las ciencias económicas y de la administración. Las cuales soportan científicamente la gestión en salud y seguridad en el trabajo (GSST), y como una herramienta para la gestión se crearon los (SG-SST) que favorecen la organización, planeación, ejecución, evaluación, retroalimentación y ajuste de los programas enfocados a la salud y seguridad de los trabajadores. En este sentido lo anterior debe estar alineado con los objetivos estratégicos de las organizaciones para que aporte a la sostenibilidad de la empresa y seguridad de los trabajadores, lo afirma Vásquez y Ortega (2006).

El principal objetivo del SG -SST es proveer de seguridad, protección y atención a los empleados en el desempeño de su trabajo. El incremento en los accidentes de trabajo, algunos más serios que otros, debido entre otras cosas a los cambios tecnológicos o la poca capacitación de los empleados, a la manipulación de materiales de uso delicado, infraestructuras inadecuadas y en alguna medida por fallas humanas, hacen necesario que toda empresa pueda contar con un sistema y/o manual que sirva de guía para minimizar estos riesgos y establezca el protocolo a seguir en caso de accidentes.

El Subprograma de Medicina Preventiva y del Trabajo son acciones del programa de salud ocupacional dirigidas a las personas. Se encarga de la vigilancia, promoción y mantenimiento de la salud del trabajador, procurando que las condiciones de trabajo de la empresa, no conduzcan al deterioro de su estado físico y mental. Su objetivo es determinar las condiciones físicas y psicológicas de los aspirantes y trabajadores, a través de las evaluaciones médicas ocupacionales, ya que constituyen un instrumento importante en la elaboración de los diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores, con el fin de diseñar programas de prevención de enfermedades en pro a mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

El Subprograma de Seguridad Industrial: Identifica los factores y condiciones de riesgo que producen los accidentes de trabajo; estableciendo las causas potenciales y reales que los generan, formulando medidas de control y permitiendo el seguimiento de las mismas, para prevenir la ocurrencia o recurrencia de accidentes por estas causas. El objetivo es mantener un ambiente laboral seguro, mediante el control de las causas que pueden causar daño a la integridad física del trabajador o a los recursos de la empresa.

Otras teorías que tratan sobre el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, las cuales nos sirven como referencia para el desarrollo de la problemática formulada son:

De acuerdo a la teoría del *efecto domino* desarrollado por W. H. Heinrich, y que emitió en 1931; el 88% de todos los accidentes son causados por acciones inseguras de las personas, el 10% por condiciones inseguras y el 2% por hechos fortuitos o actos de Dios. Son cinco los factores en la secuencia de un accidente y que cada factor accionara al siguiente tal como lo hace en una fila de piezas de domino, que van cayendo una sobre otra. Citados en su orden son: Atavismo y medio social, defectos de las personas, actos inseguros y peligros mecánicos o físicos, accidentes (Accidentes típicos que producen lesiones) y por último lesión (La que resulta directamente del accidente). (Barcelón Cobedo et al., 2012, p.164-165).

En el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales debe ser el principio de cualquier sistema. Muchas empresas dejan pasar por alto estos temas tan importantes debido a que se centran más en producir y cumplir con sus entregas sin importar los medios y las condiciones en que lo hacen. Establece una serie de principios que se encargan de prevenir los accidentes y las enfermedades laborales (Núñez, s. f), principios como: Códigos de conducta y directrices empresariales que consideran a los empleados no sólo como costes sino como importantes factores de éxito, culturas empresariales y políticas de gestión que animen a la participación de los empleados, organizaciones que permitan a los empleados compatibilizar la realización de su trabajo con el desarrollo de sus habilidades personales y ofrecerles apoyo, políticas de personal que incluyan objetivos de mejora de la salud y servicios integrados de seguridad y salud laboral.

2.2 marco jurídico

La ley 57 de 1915 sobre accidentalidad laboral y enfermedades profesionales y que se convirtiera en la primera ley relacionada con el tema de salud ocupacional en el país. A partir de 1925 se promulgarían varias leyes buscando mejorar las condiciones de seguridad en el trabajo, pero sólo hasta 1934 se crearía la Oficina de Medicina del Trabajo para el reconocimiento de Accidentes y enfermedades profesionales. La Ley 100 de 1993 abrió todo el Panorama de la Seguridad Social Integral y prestadores particulares entrarían a jugar un papel preponderante, dentro de ellos las Administradoras de riesgos profesionales (ARP) que empezarían a funcionar en 1996 (14).

Para el año 2014 con la expedición del Decreto 1443, ahora incluido en el Decreto compilatorio 1072 del 2015, se definirían las directrices para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo otro Programa de Salud Ocupacional, que consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, que se basa en la mejora continua, con el fin de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar a la seguridad y la salud en el Trabajo” y que como sistema de gestión está enfocado bajo el ciclo PHVA (Planear, hacer, verificar y actuar), e incluye los requisitos generales de Estructura Organizacional, Plan de Trabajo, Responsabilidades, Procedimientos, Procesos y Recursos que garanticen la ejecución, cumplimiento, revisión y continuidad, conforme a la política y objetivos planteados para el SG-SST.

Y en el año 2012 se hizo la actualización de la normativa de Colombia, dando pie a la Ley 1562 de 2012, cuyo aporte fundamental radicó en reemplazar el programa de Salud Ocupacional, por el sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el trabajo (SG-SST). Cuestión que se dio dos años después, en el decreto 1443 de 2014, trayendo consigo un manual para su implementación en todas las organizaciones (Safetya, 215). Luego en el año 2015 el Gobierno Nacional unificó todas las normas laborales en el decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, quedando reglamentado en el libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6 del decreto 1072 del 2015, las competencias del Ministerio de Trabajo, incluyendo las relaciones laborales

individuales, y temas como la jornada de trabajo suplementario, vacaciones, riesgos laborales y juntas de calificación

Pero además se suscriben normas concertadas y certificadas a nivel mundial como la OHSAS 18001 con estándares voluntarios y genéricos aplicables a toda empresa y que buscan asegurar el mejoramiento continuo en materia de Seguridad y Salud de los centros de trabajo, además de ser complementaria a los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental.

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

3.1. Implementación del SG-SST en la empresa.

El SG-SST, fundamentado en los principios PHVA (Planificar, Hacer, Verificar, Actuar), es importante para la empresa Concesión Vial de los llanos, es por esto que en los principios de este año (2018) inició el proceso de implementación, acorde a la norma. El proceso ha avanzado bastante bien, pues a finales de este mismo año se encuentra en la tercera fase (implementación).

Concesión Vial de los Llanos se ha acoplado a las diferentes rutinas o procedimientos de esta implementación, sin embargo, para que esta valga realmente la pena, y traiga consigo grandes beneficios, tiene que continuar con los procesos, ser muy disciplinados en este sentido y sobretodo en la fase de la evaluación ser muy crítico para que ciertas falencias que se están dando en estos momentos se puedan mejorar de la mejor manera posible.

En este sentido observamos que para que la empresa supere cualquier declive requiere de bastante motivación ya que en los sistemas y especialmente de la SST, podemos decir que pasa por la innovación adicional a la adaptación de los cambios, como dice Violero, es así que el SG debe adaptarse a la organización, a sus cambios, en casos de crisis económica o participación en nuevos proyectos, y para Concesión Vial de los Llanos, aunque no está pasando por estos momentos tan difíciles, debe hacer las cosas bien hechas para que se pueda

mantener en su mercado ya que la competencia hoy en día es bastante sorprendente y las cosas se hacen bien hechas o poco a poco irán en declive.

Es así como en esta empresa, las obligaciones de los empleadores están bien definidas, puesto que es deber de ellos definir, firmar y divulgar la política de SST, hacer la rendición de cuentas al interior de la empresa, hacer lo que es la definición de Recursos, igualmente el cumplimiento de los requisitos Normativos Aplicables, gestión de los Peligros y Riesgo, plan de Trabajo Anual en el SST, prevención y Promoción de Riesgos Laborales y la participación de Trabajadores, para ellos es importante cumplir con sus obligaciones como lo exige la norma, cosa que la empresa lo ha venido cumpliendo a cabalidad.

Para esta empresa no es ajeno el decreto número 052 de 2017, donde es el empleador el que debe garantizar la capacitación de los trabajadores en los aspectos del sistema de acuerdo con las características de la empresa.

Igualmente tiene presente las Obligaciones de las Administradoras de Riesgos laborales, obligaciones que le confiere según la normatividad vigente en el Sistema General de Riesgos Laborales, les compete capacitar al Comité de Seguridad, y Salud en el Trabajo o vigía en SST en los aspectos relativos al SG SST, y prestar asesoría y asistencia a sus empresas y trabajadores afiliados, en la implementación del decreto. (Decreto 052, 12 de enero de 2017).

Por último, conoce cada una de las responsabilidades de parte de los trabajadores, sin embargo, es en esta parte donde muchas veces no está siendo lo estrictamente posible, ocasionando en cierto modo, flexibilidad cosa que más adelante le puede traer consecuencias. Por ejemplo, en la obligación que se tiene en la participación de las diferentes actividades que se realizan como capacitación son muy permisivos en el momento de diferentes inasistencias.

3.2. Descripción de la transición de la empresa al SG-SST- Decreto 052 del 12 de enero de 2017.

Actualmente la empresa Concesión Vial de los llanos S.A.S. se encuentra en la fase III del proceso de implementación del sistema de gestión seguridad y salud en el trabajo

Fase 1:

- **Evaluación inicial:** se dio inicio con una auto evaluación general a la empresa, con el objetivo de conocer las condiciones laborales y de salud y el cumplimiento de la normatividad vigente, se indago a colaboradores de diferentes áreas administrativos y operativo para conocer, las condiciones de trabajo y sus percepciones identificando posibles falencias o riesgos presentes en la ejecución de sus actividades

Se realizó una inspección de las instalaciones de la empresa a través de observación directa, mediante la cual se analizan las condiciones de trabajo y el cumplimiento de los estándares mínimos

- **Inspección:**

Realizan un inspeccionamiento a nivel general en toda la empresa con el objetivo de encontrar posibles falencias y factores de riesgo en las instalaciones mediante observación directa y la aplicación de una lista de chequeo se puntualización los siguientes aspectos

- Condiciones locativas: espacios, iluminaciones y ruidos
- Máquinas y equipo: estado actual de los equipos
- Condiciones de seguridad: estados de cables programas de inspección
- Higiene y saneamiento: de agua potable, sanitarios, manipulación de residuos
- Señalización: señalización del plan de emergencias, ruta evacuación y puntos de encuentros en caso de accidentes
- Condiciones sociodemográficas: permite conocer el estilo de vida de los colaboradores.

- **Evaluación de morbilidad:** Preguntas relacionadas como dolores o alteraciones osteomusculares, cuyo objetivo es indagar a todos los colaboradores frente a condiciones médicas para el desarrollo de la actividad laboral, determinantes para el desarrollo de enfermedades laborales.

Fase 2:

Plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial: Después del diagnóstico inicial se hace evidentes condiciones inseguras en el área operativa y el área administrativa se presenta problemas de salud por que algunos puestos de trabajo no son cómodos para ejecutar funciones causando dolores musculares, lo cual se hace necesario valorar los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, determinando el tipo de riesgo y jerarquizando en donde se destaca el riesgo biomecánico y las condiciones de seguridad conjuntamente.

Fase 3:

Ejecución: La empresa planteo acciones correctivas de acuerdo a la jerarquización de riesgos tanto biomecánico y físico que permitan la eliminación, sustitución, controles administrativos, relacionados principalmente con el desarrollo de capacitaciones.

Para evitar accidentes laborales se debe crear un programa de prevención y protección cuyo objetivo es prevenir accidentes de trabajo que permita a los empleados trabajar en un ambiente seguro mediante estrategias definidas que cumplan con normatividad, capacitaciones requeridas por norma, permisos de trabajo, análisis de trabajo seguro e inspeccione

Con el problema de riesgo biomecánico, se debe proponer actividades verificar si puestos de trabajo cumplen con las condiciones ergonómicas, realización de exámenes médicos y capacitaciones relacionadas a la higiene postural, manejo manual de cargas, pausas activas, con las cuales se reduzca o controle la probabilidad de ocurrencia de enfermedades laborales.

3.3. Implementación de la tabla de valores y calificación de los estándares mínimos SG-SST.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST										
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN										
Nombre de la Entidad: Concesión Vial de los Llanos S.a.s							Número de trabajadores directos: 197			
NIT de la Entidad: 900843297-2							Número de trabajadores indirectos: 13			
Realizada por: Comité evaluador UNAD							Fecha de realización: 1 de enero de 2018			
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA			
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA		
	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5				4
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5				
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5				
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5				
			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0,5				
			1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5				
			1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0,5				
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5				
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2				5	
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		1					
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2		2					

I. PLANEAR	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigia	1	15	1				14,5
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1				
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1				
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2				
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2				
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		0,5				
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia	2.7.1 Matriz legal	2		2				
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1				
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1				
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2				
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1				
		3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	1						
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1	0,5						

II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1	9	1				8
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos	1		1				
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		1				
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1				
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		0,5				
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1				
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1				
			Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo		2	5	2		
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral		2	1					
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		1	1					
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6	1				5,5
			3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				
			3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				
			3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				
			3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1				

III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	5	0,5				5			
			Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros		4	15	3					14
				4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa		4		4					
				4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)		3		3					
				4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos		4		4					
			Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros		2,5	15	2,5					14,5
				4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control		2,5		2,5					
				4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos		2,5		2,5					
				4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía		2,5		2,5					
				4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas		2,5		2					
4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5	2,5											
GESTION DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	10	5			10					
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5								
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	1,25			5				
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25							

VERIFICAR	(5%)	REVISIÓN (10%)	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25	10	1,25				
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		1,25				
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10		0			0
			7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5			0			
			7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5			0			
			7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5			0			
TOTALES				100						84,5
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).										
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)										
El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)										
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE					FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST					

CAPÍTULO 4: RESULTADOS

4.1. Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.

Una vez revisada y analizada la tabla de valores y calificación del SG-SST, bajo el ciclo integral PHVA, es posible determinar aquellos aspectos que implican un proceso de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa concesión vial de los llanos.

En este apartado es importante definir y establecer que es el ciclo PHVA, el cual se determina como un procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

- **Planificar:** Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
- **Hacer:** Implementación de las medidas planificadas.
- **Verificar:** Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
- **Actuar:** Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Se tiene como resultado y análisis, un porcentaje de cumplimiento del 84,5%, lo que significa que es moderadamente aceptable.

Aspectos a mejorar:

Ciclo: Planear

Porcentaje de cumplimiento: 23,5%

Área: Recursos

Ítem: capacitación, inducción y re inducción en el sg-sst, actividades de promoción y prevención p y p.

Área: Gestión integral del SG - SST

Ítem: rendición sobre el desempeño.

Ciclo: Hacer

En este principio se puede evidenciar un alto cumplimiento en cuanto a la gestión de la salud, los peligros, riesgos y amenazas, pero aun así se deben establecer las medidas necesarias con el fin de alcanzar un óptimo resultado en los siguientes ítems:

Porcentaje de cumplimiento: 56%

Área: Gestión de la salud

Ítem: - actividades de promoción y prevención en salud.

- estilos de vida y entornos saludables. (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros).
- medición del ausentismo por incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral.
- investigación de accidentes, incidentes y enfermedad laboral.

Área: gestión de peligros y riesgos

Ítem: - metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros.

- mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas.

Se puede determinar entonces que la organización tiene un alto porcentaje de cumplimiento en los valores evaluados, no obstante, con el propósito de cumplir con lo que establece la normatividad, se requiere establecer y fijar acciones de mejora que conlleven a subsanar las debilidades encontradas. Así mismo la evaluación y análisis permiten evidenciar que en el PLANEAR y el HACER es donde más requiere de acciones de mejora y de un especial análisis y cuidado, ya que este proceso del SG-SST, cuenta con unos términos para su transición e implementación en la empresa, acorde con el decreto 052 del 12 de enero de 2017.

Ahora en el ciclo del ACTUAR, corresponde la aplicación práctica de esta política, la implementación y ejecución de las acciones propuestas y la aplicación del modelo estratégico integral de SG-SST, procesos que van de la mano con el VERIFICAR, para medir y controlar el cumplimiento de las estrategias planteadas.

Según la evaluación de la tabla de valores, la Empresa Concesión Vial de los Llanos, se encuentra en un criterio de evaluación moderadamente aceptable ya que obtiene como resultado final el 84,5 %, por tanto, se hace necesario realizar y tener a disposición del Ministerio de trabajo un plan de mejoramiento. Igualmente enviar a la administración de Riesgos laborales un reporte de avance en termino máximo de seis meses después de realizada la autoevaluación. Y por último tener un plan de visita por parte de Ministerio de trabajo.

CAPÍTULO 5: PLAN DE MEJORA

5.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa.

Plan integral de mejora al SG-SST “concesión vial de los llanos”

Teniendo en cuenta la matriz de evaluación de los estándares mínimos del SG-SST, y acorde al decreto 171 de 2016 y el decreto 052 del 12 de enero de 2017, mediante

el cual se reglamenta la transición para la implementación del SG-SST; se plantea la siguiente propuesta de mejoramiento para la empresa concesión vial de los llanos, en veras de cumplir al 100% con esta política y con el fin de alcanzar sus metas y objetivos en el área de talento humano y a nivel general:

Dentro del principio PLANEAR.

- En el Ítem de, (Capacitación, inducción y reinducción en el SG-SST, actividades de promoción y prevención P y P. Realizaremos las siguientes mejoras:
 - Realizar un plan de trabajo en el cual se formule un cronograma estableciendo las fechas para capacitación sobre el SG-SST.
 - Realizar inducción a nuevos empleados y reinducción a empleados antiguos para dar a conocer la política SST y sus respectivas actualizaciones.
 - Desarrollar charlas periódicas, talleres, dinámicas y encuentros donde se ejecuten actividades sobre seguridad y prevención de accidentes y enfermedades laborales.
 - Identificación de las necesidades de capacitación por puesto de trabajo.

Estas capacitaciones estarán relacionadas con la prevención de accidentes y enfermedades ocupacionales, para que cada uno de los trabajadores pueda realizar su trabajo de manera segura y saludable, donde todos los trabajadores reciban formación y capacitación apropiada en temas de SST, mediante inducciones, charlas, capacitaciones específicas, cursos teóricos y prácticos, de acuerdo a las necesidades del puesto de trabajo.

- Luego en la parte de (Rendición sobre el desempeño) como acción de mejora la estrategia será, promover espacios y herramientas que permitan medir el desempeño laboral y realizar comités de evaluación y seguimiento.

Principio HACER.

- En cuanto a las actividades de promoción y prevención en salud: se realizará campañas y jornadas de pausas activas, vacunación, exámenes ocupacionales de ingreso y periódicos.

- En el Ítem de los estilos de vida y entornos saludables. (Controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros): Se propone llevar controlar y verificar consumo de alcohol, tabaco, fármacos y alucinógenos, igualmente realizar talleres informativos sobre las consecuencias del uso de estas prácticas inadecuadas.

- En la medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral: realizar control a los ausentismos de trabajadores, donde se identifique los motivos y causas que lo originan. Y establecer una herramienta de medición para determinar la causa más frecuente de ausencias.

- Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral: Establecer un equipo interdisciplinario que pueda llevar a cabo investigaciones sobre sucesos que ocurran o que puedan ocurrir dentro de la organización. Y contar con una base documentada que permita conocer de fondo los sucesos que pueden ocurrir en la empresa.

- Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros:

- Realizar comités y equipos de trabajo entre directivos y trabajadores, para establecer un procedimiento que permita identificar, evaluar y valorar los riesgos y peligros a los que está expuesto el personal.

- Realizar inspecciones periódicas a los puestos de trabajo, realizar encuestas y monitoreo para determinar nuevos peligros.

- Elaborar folletos, carteleras y hojas de ruta para suministrar al personal y para que la organización conozca cada uno de los riesgos y peligros identificados.

- Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas: Establecer un cronograma que permita realizar una revisión y mantenimiento periódico y

adecuado a las instalaciones de la empresa, a la maquinaria, equipos y herramientas que se utilicen en el desarrollo sus actividades.

Planes y programas

Como planes y programas del SG-SST, a implementar en la organización se propone:

➤ Plan de emergencias: procedimientos documentados y organizados en los cuales se establecen acciones y pasos a seguir en eventos de emergencia, urgencia o catástrofes.

➤ plan de comunicaciones: documento que comprende las acciones en relación a la comunicación de la política de SG-SST y cada uno de sus componentes, así como la socialización y divulgaciones de las responsabilidades y compromisos de todos los involucrados.

➤ Plan de trabajo anual SST: comprende todas las acciones a realizar en materia de seguridad y salud en el trabajo, donde se designan plazos, fechas y responsables.

➤ Programa de selección y evaluación: mediante el cual se define y establecen las condiciones que deben cumplir el personal que se vincule o que tenga relación con la organización.

➤ Programa de inspecciones: por medio del cual se realice una evaluación y mejoramiento continuo a: instalaciones, botiquines, redes eléctricas, equipos, herramientas, áreas sanitarias, maquinaria, entre otros.











➤ Programa de seguridad y salud ocupacional: enfocado en prevenir y proteger la integridad de todo el personal, con acciones como:

- Señalización en toda la empresa, de los riesgos, peligros, áreas seguras y rutas de evacuación.
- Uso adecuado de los elementos de protección personal EPP
- Determinar riesgos prioritarios: trabajo en alturas, manejo de químicos, espacios reducidos, maquinaria pesada, etc.
- Realización y seguimiento de exámenes médicos ocupacionales, calidad del aire, ergonomía, programa de pausas activas, instalaciones optimas, ente otros.

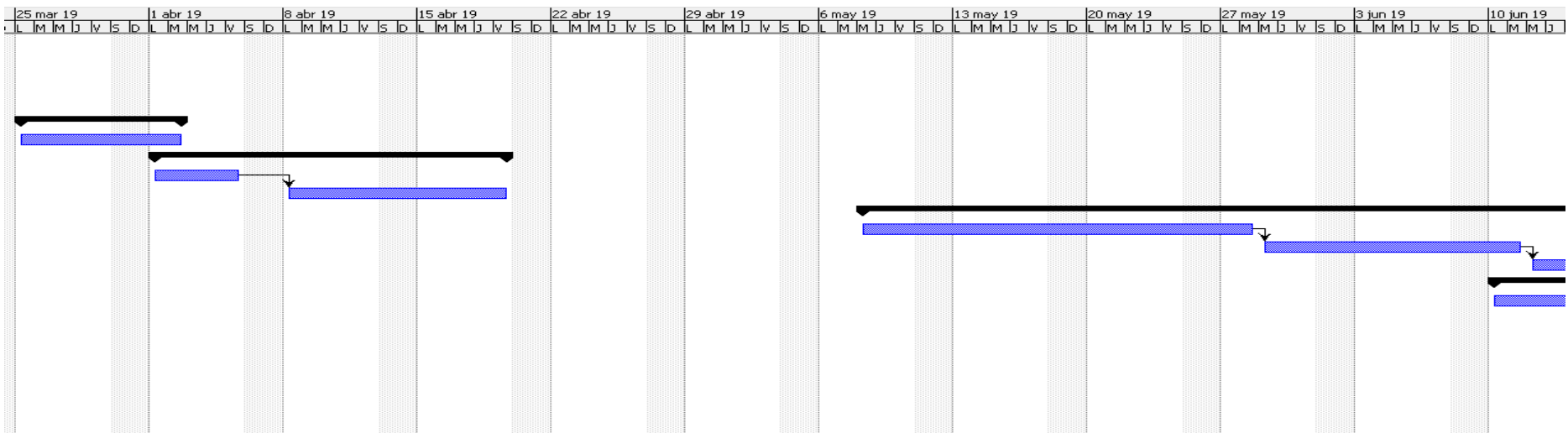
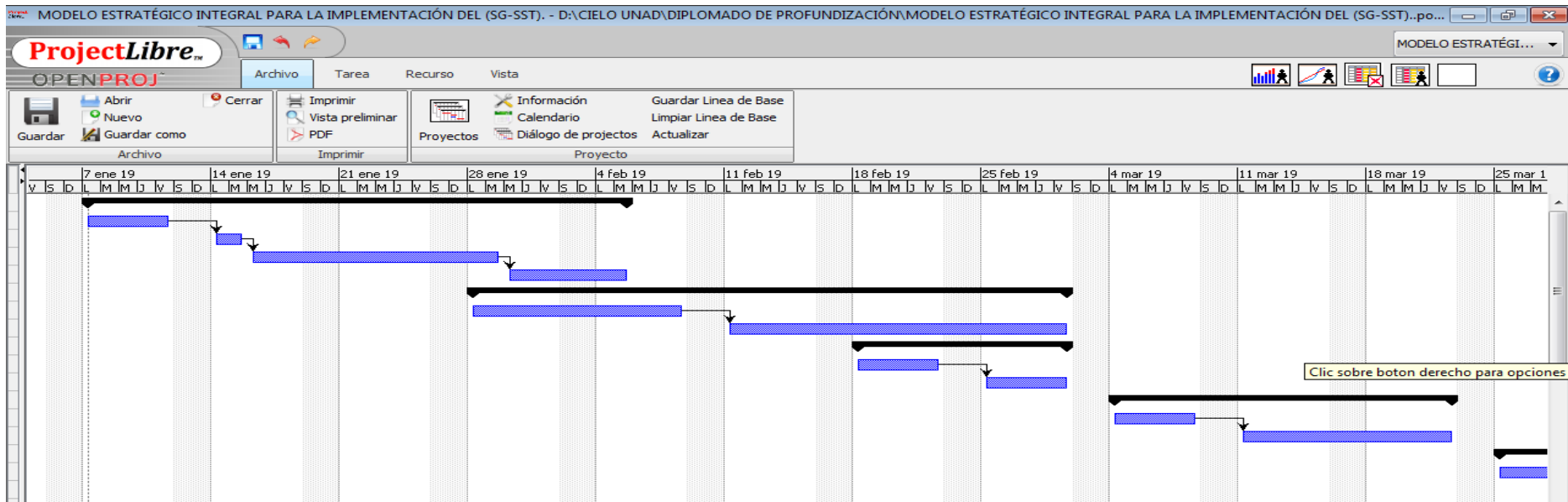
➤ Programa de simulacros: mediante el cual se pueda medir y evaluar el cumplimiento de las acciones del plan de emergencias, en relación a sucesos o eventos como: incendio, sismo, emergencias médicas, evacuación, etc.

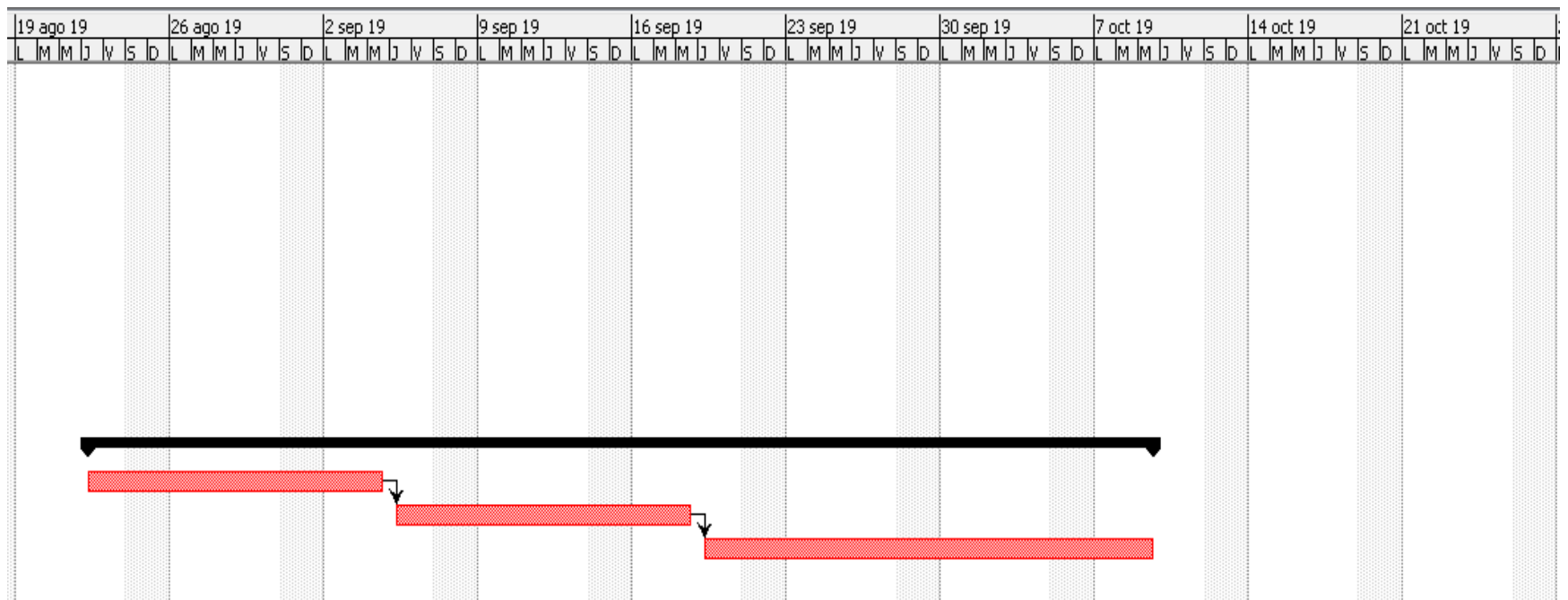
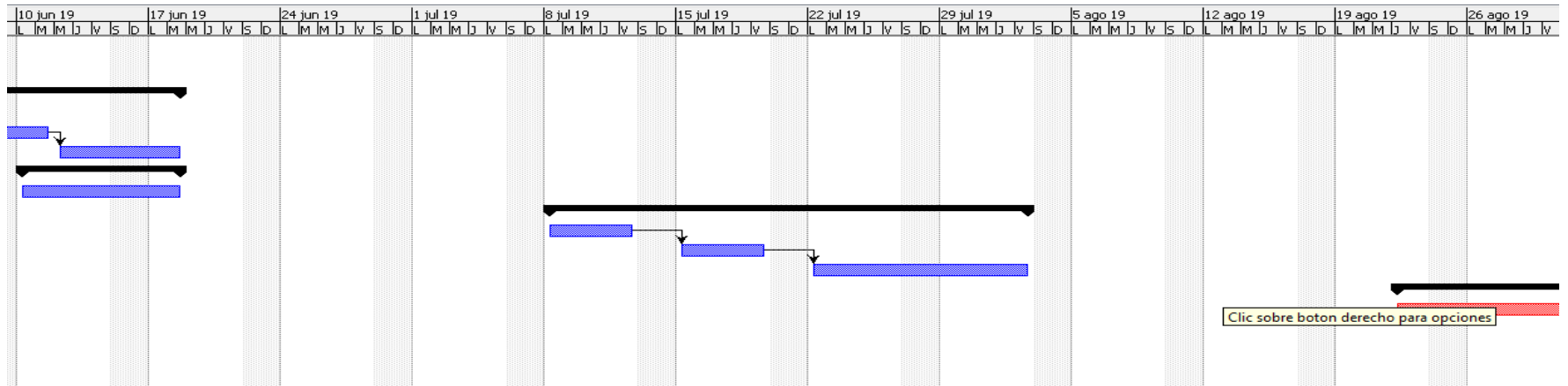
5.2 Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos.

Diagrama Gantt

		Nombre	Duración	Inicio	Terminado	Predec...	V	S	D
1		Capacitación, inducción y reintucción en el SG-SST, actividades P y P.	22 days	7/01/19 08:00 AM	5/02/19 05:00 PM				
2		Realizar plan de trabajo para establecer fechas de capacitación.	5 days	7/01/19 08:00 AM	11/01/19 05:00 PM				
3		Inducción a nuevos empleados y reintucción a los antiguos.	2 days	14/01/19 08:00 AM	15/01/19 05:00 PM	2			
4		Desarrollar charlas, talleres, dinámicas, para conocer las políticas SG-SST	10 days	16/01/19 08:00 AM	29/01/19 05:00 PM	3			
5		Identificar las necesidades de capacitación por puesto de trabajo	5 days	30/01/19 08:00 AM	5/02/19 05:00 PM	4			
6		Rendición de desempeño	25 days	28/01/19 08:00 AM	1/03/19 05:00 PM				
7		Promover espacios y herramienta que promuevan el desempeño	10 days	28/01/19 08:00 AM	8/02/19 05:00 PM				
8		Realizar comites de evaluación y seguimiento	15 days	11/02/19 08:00 AM	1/03/19 05:00 PM	7			
9		Actividades de promoción y prevención en salud	10 days	18/02/19 08:00 AM	1/03/19 05:00 PM				
10		Campañas y jornadas de pausa activas	5 days	18/02/19 08:00 AM	22/02/19 05:00 PM				
11		vacunación y exámenes ocupacioales de ingreso y periodicos	5 days	25/02/19 08:00 AM	1/03/19 05:00 PM	10			
12		Estilos de vida y entornos saludables	15 days	4/03/19 08:00 AM	22/03/19 05:00 PM				
13		controlar y verificar consumo de alcohol, tabaco y alucinogenos.	5 days	4/03/19 08:00 AM	8/03/19 05:00 PM				
14		Talleres informativos sobre consecuencias de estas pautas inadecuadas.	10 days	11/03/19 08:00 AM	22/03/19 05:00 PM	13			
15		Medición del ausentismo por incidentes, accidentes o enfermedad laboral	7 days	25/03/19 08:00 AM	2/04/19 05:00 PM				
16		Establecer una herramienta de medición	7 days	25/03/19 08:00 AM	2/04/19 05:00 PM				
17		Investigación de accidentes, incidentes y enfermedad laboral	15 days	1/04/19 08:00 AM	19/04/19 05:00 PM				
18		Establecer un equipo interdisciplinario que lleve a cabo las investigaciones	5 days	1/04/19 08:00 AM	5/04/19 05:00 PM				
19		Recolectar información documentada para conocer de fondo los sucesos posibles.	10 days	8/04/19 08:00 AM	19/04/19 05:00 PM	18			
20		Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	20 days	13/05/19 08:00 AM	7/06/19 05:00 PM				
21		Realizar comite de trabajo entre directivos y trabajadores para establecer procedimiento.	5 days	13/05/19 08:00 AM	17/05/19 05:00 PM				
22		Realizar inspecciones periodicas a los puestos de trabajo, mediane encuesta y monitoreo	10 days	20/05/19 08:00 AM	31/05/19 05:00 PM	21			
23		Elaborar folletos, y carteleras de ruta para suministrar al personal.	5 days	3/06/19 08:00 AM	7/06/19 05:00 PM	22			
24		Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, maquinas y herramientas	7 days	10/06/19 08:00 AM	18/06/19 05:00 PM				
25		Establecer un cronograma para revisión y mantenimiento periódico y adecuado.	7 days	10/06/19 08:00 AM	18/06/19 05:00 PM				
26		Planes a impementar en la organización	20 days	8/07/19 08:00 AM	2/08/19 05:00 PM				
27		Realizar e implementar plan de emergencias	5 days	8/07/19 08:00 AM	12/07/19 05:00 PM				
28		Realizar e implementar plan de comunicaciones	5 days	15/07/19 08:00 AM	19/07/19 05:00 PM	27			
29		Realizar e implementar plan de trabajo anual SST	10 days	22/07/19 08:00 AM	2/08/19 05:00 PM	28			
30		Programas a implementar en la organización	35 days	22/08/19 08:00 AM	9/10/19 05:00 PM				
31		Programa de selección y evaluación	10 days	22/08/19 08:00 AM	4/09/19 05:00 PM				
32		Prgrama de inspecciones	10 days	5/09/19 08:00 AM	18/09/19 05:00 PM	31			
33		Programa de simulacros	15 days	19/09/19 08:00 AM	9/10/19 05:00 PM	32			

MODELO ESTRATÉGICO INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL (SG-SST). - pagina1





CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No	CICLO PHVA	ACTIVIDAD	FRECUENCIA	DIRIGIDO A	RESPONSABLE	RECURSOS		
						F	H	T
1	P	Revisión y Socialización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	Inducción y Reinducción	Todo el Personal	Coordinadora SGSST	X	X	
2	P	Revisión y análisis de la Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.	Inducción y Reinducción	Todo el Personal	Coordinadora SGSST		X	X
3	P	Socialización de la Política de Alcohol y Drogas	Inducción y Reinducción	Todo el Personal	Coordinadora SGSST	X	X	
4	P	Programar capacitaciones en materia de seguridad y salud en el	Anual	Todo el Personal	Coordinadora		X	
5	P	Rendición sobre el desempeño	Anual	Todo el Personal	Coordinadora SGSST		X	
6	H	Evaluación de Desempeño (responsabilidades) en SST	Anual	Todo el Personal	Jefe Inmediato	X	X	
7	H	Capacitación en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	Inducción y Reinducción	Todo el Personal	Coordinadora SGSST	X	X	X
8	H	Socializar matriz de Riesgos y peligros	Anual	Todo el Personal	Asistente de Talento Humano	X	X	
9	H	Capacitación en estilos de vida y entornos saludables	Anual	Todo el Personal	Coordinadora SGSST	X	X	X
10	H	Capacitación y sensibilización de la importancia de realizar pausas activas	Anual	Todo el Personal	Coordinadora de Talento Humano	X	X	X
11	H	Realizar jornada de exámenes médicos periódicos al personal vinculado	Anual	Todo el Personal	Coordinadora de Talento Humano	X	X	X
12	H	Realizar prueba de alcoholemia	Aleatorio-Mensual	Personal que lo Requiere	Coordinadora de Talento Humano		X	X
13	H	Estadística de Ausentismo	Mensual	Todo el Personal	Coordinadora de Talento Humano		X	X
14	H	Realizar inspecciones uso de elementos de protección personal	Mensual	Personal que lo Requiere	Asistente de SG-SST	X	X	
15	H	Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	Mensual	Todo el Personal	Coordinadora SGSST	X	X	
16	H	Socializar procedimiento de reporte de accidente de trabajo funcionarios y contratistas	Inducción y después de un evento	Todo el Personal	Coordinadora SGSST	X	X	
17	H	Inspecciones de seguridad a las áreas locativas	Mensual	Todo el Personal	Jefe Inmediato		X	X
18	H	Cronograma de los mantenimientos periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	Mensual	Personal de Mantenimiento Locativo	Director de Operación	X	X	X

Asignación de recursos económicos:

RECURSOS ECONÓMICOS: 40.600.000

	PLANEAR: \$	4.100.000
Pago de servicios profesionales de asesoría	\$	3.000.000
Gastos de transporte y papelería	\$	700.000
Documentar el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.	\$	400.000

	IMPLEMENTAR: \$	36.500.000
Capacitaciones, asesorías y programas propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	\$	5.000.000
Compra y/o mantenimiento de equipos de emergencia	\$	2.000.000
Exámenes médicos ocupacionales	\$	10.000.000
Adquisición de elementos de protección personal	\$	7.000.000
Mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas de acuerdo con los	\$	9.000.000
Conformar un equipo investigador para la investigación de incidentes y accidentes de trabajo	\$	3.500.000

Conclusiones

Un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) bien implementado permitirá desarrollar estrategias para identificar, prevenir, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.

Su principal objetivo es: “proporcionar un método para evaluar y mejorar los resultados en la prevención de los incidentes y accidentes en el lugar de trabajo por medio de la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el trabajo” (OIT, 2011).

Este SG-SST permitirá a la empresa Concesión Vial de los Llanos tomar las mejores decisiones en cuanto a que se debe hacer, llevar un mayor control a los procesos, evaluar y reducir índices de incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades, permitiendo la mejora continua en todos los procesos proporcionando acciones preventivas y correctivas mediante la identificación oportuna de los riesgos, velando en todo momento por la seguridad y la salud de sus colaboradores, facilitando óptimas condiciones laborales enfocadas al bienestar, mental, físico y social de los empleados.

Además de dar cumplimiento a los requisitos legales, lo que se está implementado es la productividad de la empresa a través de un personal que se siente satisfecho, motivado y respaldado mediante prácticas saludables y condiciones de trabajo óptimas.

Recomendaciones

Luego de realizar el proceso de análisis y verificación del SG-SST y posterior al planteamiento del plan de mejora, para la empresa “concesión vial de los llanos”, se recomienda lo siguiente:

- La organización debe realizar un proceso de actualización de la normatividad y todo lo concerniente al SG-SST.
- El equipo de talento humano junto con el apoyo de la dirección de la empresa debe realizar un plan de trabajo que permita un análisis y revisión detallada del SG-SST que se viene implementando actualmente.
- Revisar el plan de mejora propuesto y su implementación en la organización con el fin de cumplir la normatividad vigente y facilitar el desempeño del talento humano.
- Revisar, analizar y cumplir los decretos 171 de 2016 y 052 de enero de 2017, en relación a la transición para la implementación del SG-SST.
- Designar un equipo interdisciplinario mediante el cual se elabore un plan y un cronograma para la realización de capacitaciones y talleres al personal de la empresa con el fin de socializar la política del SG-SST, sus componentes, elementos, herramientas y procedimientos.
- Realizar un diagnóstico de las condiciones en que se encuentran las instalaciones locativas, la maquinaria, los EPP, los puestos de trabajo, etc., con el fin de realizar los ajustes necesarios y pertinentes acordes a la normatividad vigente.
- Fortalecer la política de SST, donde se identifiquen los riesgos, peligros y amenazas a los que se está expuesto, así mismo donde se determinen las acciones preventivas y correctivas en relación a enfermedades laborales, accidentes de trabajo, entre otros.
- Generar recursos económicos, técnicos, humanos y espacios para fortalecer y concientizar al personal sobre el SG-SST, mediante talleres, charlas, dinámicas, folletos,

volantes, correos electrónicos y demás en aspectos como ergonomía, pausas activas, salud ocupacional, manejo de estrés, etc.

➤ Aplicar e implementar de manera actualizada el SG-SST, ya que esta es una herramienta fundamental para la gestión y el desarrollo del talento humano, lo cual se traduce en mejores prácticas laborales, menores costos, mayor productividad y en el logro de metas y objetivos que conducen al éxito de la organización.

➤ Se sugiere a la empresa Concesión Vial de los Llanos S.A.S. dar continuidad a su sistema de gestión enfocado en la mejora continua de sus procesos y métodos ya que se evidencia un sistema completo pero que requiere un seguimiento y control constante ya que hay riesgos que no se pueden eliminar, de igual manera también existe la posibilidad de la aparición de nuevos riesgos.

Referencias Bibliográficas

- Diplomado de Profundización en Gerencia de Recursos Humanos. Archivo de video. (2018) Tutorías de la UNAD. Descargado de: <http://conferencia2.unad.edu.co/p6e1vqqcxjv/?launcher=false&fcsContent=true&pbMode=normal>.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social –2017) República de Colombia. (Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/decretos/2017>.
- Ministerio de Trabajo- República de Colombia.(2018) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. VERSIÓN ACTUALIZADA A 25 DE ABRIL DE 2018. Recuperado de: <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/50711/Decreto+1072+de+2015+DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+a+25+de+Abril+de+2018.pdf/4a3ae903-592b-2c34-cc5b-126b77cc65d0>
- Gestión de riesgo EMPRESA CONCESION VIAL DE LOS LLANOS <https://www.odinsa.com/wp-content/uploads/INFORME-ODINSA-2017-GRI.pdf#page=44>
- Reflexiones sobre seguridad y salud. Autor, Violero (mayo de 2013). Recuperado de: <http://prevencionar.com/2013/05/22/10-reflexiones-sobre-seguridad-y-salud/>
- UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA(2016) LOS SG SST EN COLOMBIA. Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14379/SanchezPinillaManuelRicardo2016.pdf?sequence=1>
- Como hacer una investigación Cualitativa. Investigaciones y Análisis de Wiki how. Recuperado de: <https://es.wikihow.com/hacer-una-investigaci%C3%B3n-cualitativa>
- Safet Ya. Implementar el SG-SST en 10 pasos (2017). Recuperado de: <https://safetya.co/implementar-el-sg-sst-10-pasos/>.
- Seguridad y salud en el trabajo Odalis Torrens Álvarez (2000) Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?id=bhiRswEACAAJ>.

Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud. Nuñez Díaz, Y. M. (22 de Agosto de 2017). Recuperado de: <http://repository.udistrital.edu.co/handle/11349/6443>.

Gestión integral e integrada de seguridad y salud: Modelo Ecuador. Salud Laboral. Ed. Masson. España Vasquez, L., y Ortega, J. (2006). Recuperado de: <https://revistas.iberamericana.edu.co/index.php/Rmcientifico/article/view/167>

Implementación de los sistemas de gestión de salud y seguridad en el trabajo. Favaro, M., y Drais, E. (2007). Recuperado de: http://www.prevencionintegral.com/Articulos/@Datos/_ORP2007/0654.pdf. Favaro, M.

Aporte de los sistemas de Gestión en Prevención de Riesgos Laborales a la Gestión de la Salud y seguridad en el trabajo. Diana Milena Carvajal y Jorge Hernando Molano, año (2012), descargado de: <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-AporteDeLosSistemasDeGestionEnPrevencionDeRiesgosL-4781915.pdf>

Anexos:

Anexo 1

1. Cuestionario

❖ Entrevista a algunos empleados de la empresa:

El siguiente cuestionario se realiza con el objetivo de evaluar y determinar el conocimiento de los colaboradores acerca del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG SST.

1 ¿Tiene conocimiento acerca del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG SST?

SI _____

NO _____

2 ¿Conoce el plan de prevención, y respuesta ante una emergencia que se pueda presentar en la empresa?

SI _____

NO _____

3 ¿Considera usted que la ejecución correcta del SG-SST contribuye a índices de motivación y productividad?

SI _____

NO _____

4 ¿Con qué frecuencia la empresa realiza jornadas de salud bienestar, recreación, estilos de vida, prevención de enfermedades, nutrición?

A Con frecuencia _____

B Frecuentemente _____

C Nunca _____

5 ¿La empresa realiza actividades de promoción y prevención para mejorar las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores?

SI_____

NO_____

6 ¿Cree usted que un buen funcionamiento del SG-SST contribuye a mitigar la rotación de personal y el ausentismo laboral?

SI_____

NO___

7 ¿En la empresa ejecutan el programa de capacitación, entrenamiento inducción y re inducción en SST?

SI_____

NO_____

8 ¿se encuentra preparado para responder ante una emergencia?

SI_____

NO_____

9 ¿La empresa cuenta con señalización informativa y advertencias de peligros?

SI_____

NO_____

10. ¿la empresa realiza mantenimiento periódico a las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas?

SI_____

NO_____

11 ¿La empresa hace entrega de todos los elementos de protección acorde las actividades que ejerce los colaboradores?

SI_____

NO___

Anexo 2

Yopal, 19 de octubre de 2018.

**SEÑOR:
OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMI
REPRESENTANTE LEGAL
CONCESION VIAL DE LOS LLANOS S**

REF:



Cordial saludo

Por medio de la presente de manera muy formal nos dirigimos a usted con el fin de solicitar su colaboración para tener acceso a la información y al área de recurso humano de su organización, con el propósito de realizar un proceso de auditoría mediante el cual se logre un diagnóstico de la gestión del talento humano, su desarrollo y la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo; el objetivo es realizar un análisis de cómo se está llevando a cabo este proceso y a la vez presentar un plan de mejora, adecuado y óptimo que pueda ser aplicado en su organización para mejorar la productividad, los indicadores y lograr un alto grado de éxito en su organización.

Esperamos contar con su gentil respuesta y de antemano agradecemos su colaboración prestada.

Cordialmente:

**ESTUDIANTES UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
DIPLOMADO EN GESTION DEL TALENTO TUMANO – 2018**

CORREO: juliocce2607@gmail.com

Tel: 3144599244

Anexo 3



Villavicencio 25 de octubre de 2018

Señores

Estudiantes Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD),


Estimados estudiantes:

En respuesta a la carta del día 19 de octubre, me complace indicarles que la empresa Concesión Vial de los Llanos, radicada en la ciudad de Villavicencio, está dispuesta y es para nosotros un placer que ustedes como estudiantes se fijen en nuestra empresa y realicen los diferentes análisis y evaluaciones pertinentes respecto a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, ya con ello podemos ver en que estamos fallando y que podemos mejorar, para bien de la empresa y porque los empleados son lo más importante de nuestra organización.

Confiamos en que este trabajo mancomunado, sea útil tanto para ustedes como estudiantes como para nuestra organización.

Los estaremos esperando en nuestras instalaciones

Atentamente,



OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL
C.C No 6.765.212
Representante Legal
CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS S.A.S
Nit No 900.843.297-2

